



INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Gobernadores y la SEP ven bien plan de cero rechazados

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se reunirá hoy con los directores de 170 escuelas públicas de educación media de

esta metrópoli, para buscar hacer sinergia con ellos y que haya menos estudiantes rechazados el próximo ciclo escolar, señaló la secretaria de Educación local, Alejandra Barrales Magdaleno.

Calificó de positivo el encuentro que tuvo ayer con su homólogo federal, Aurelio Nuño, y los gobernadores de los estados de México, Puebla, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, quienes se manifestaron en favor de extender el programa cero rechazados al ámbito metropolitano. Agregó que la idea es firmar el acuerdo a finales de mayo y principios de junio.

Sobre este asunto, el rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Hugo Aboites, señaló que para aba-

tir esta problemática se requiere tomar “medidas mucho más radicales y contundentes”, como crear instituciones educativas y ampliar las que ya existen.

Dijo que estrategias como la que se pretende aplicar en el ámbito metropolitano no son suficientes para alcanzar la meta de cero rechazados, pues en la capital los 25 mil jóvenes a los que se pudo dar opciones para continuar sus estudios representan menos de 20 por ciento del total de la población afectada, aunque, agregó, “es importante hacer el esfuerzo”.

■ Llama Mancera a rediseñar la comisión nacional encargada de fijar el ingreso mínimo

Ya no hay pretextos para no aumentar el minisalarario en el país, señala el Ejecutivo

■ Es gratificante que el sector empresarial nos diga que está esperando que haya una mejora, dice

**ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ**

La Comisión Nacional de Salarios Mínimos debe ser rediseñada para generar una nueva visión en la política salarial del país que permita incrementar sustancialmente los ingresos de los trabajadores, lo que a su vez mejorará la productividad, insistió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y ante represen-

tantes de cámaras empresariales y sindicatos, manifestó que su propuesta de elevar el minisalarario "parece que está permeando de mejor manera", con una idea clara de que México necesita que se mejoren las condiciones laborales.

Luego de que el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Luis Beato González, se manifestó en favor de aumentar las percepciones de quienes menos ganan, el titular del Poder

Ejecutivo local manifestó que es "gratificante cuando desde el ámbito empresarial nos dicen que están esperando que haya una mejora en el salario mínimo".

Más tarde, al firmar con el alcalde de la capital tapatía, Enrique Alfaro Ramírez, la *Declaración de Guadalajara. Salario suficiente y dignidad para el trabajo*, el mandatario capitalino remarcó que en México ya no hay pretextos para no incrementar el minisalarario.

"Ya no se trata de que hagamos política, hay que hablar con la gente para que ella misma sea la que diga que (el salario mínimo) no puede seguir con los mismos niveles de hace años, agregó Mancera Espinosa al advertir que es momento de "dar un paso valiente" al reiterar su propuesta de aumento al salario mínimo a 182 pesos diarios, cuando menos.

Aclaró que la función del salario mínimo se expresa en el artículo 23 de la Constitución para determinar cuánto debe ganar

una persona para vivir con decencia y dignamente, y que no se trata de estrategia para obtener más recursos por concepto de multas, ni para referir cuánto va a costarme un crédito, ni para ver cuánto me van a dar de prerrogativa como partido político".

Al respaldar la propuesta del mandatario capitalino, Beato González se manifestó porque "nuestras autoridades nos sorprendan en los próximos días con un incremento al salario mínimo que sea sustancial", ya que los bajos ingresos que perciben muchos trabajadores contribuyen a la generación de estrés laboral.

"Pueden imaginar mayor estrés que pasar 45 horas encerrados y pasar otras 20 horas semanales en el transporte, sin ningún derecho laboral, y además tener que trabajar el sábado o el domingo o ambos por 6 mil o 7 mil pesos al mes", expresó al final el empresario.

Suscriben Mancera y Alfaro declaración

Urgen a aumentar el salario mínimo

Llaman en foro a dignificar trabajo y a reactivar mercado interno

MARTÍN AQUINO

GUADALAJARA.- El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y el Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, se pronunciaron ayer por impulsar una nueva política salarial en el país, que revalore el trabajo y reactive el consumo.

En el marco de un foro realizado en el Congreso de Jalisco, suscribieron la Declaración de Guadalajara "Salario Suficiente y Dignidad para el Trabajo", en la que sostienen que los bajos ingresos que percibe una amplia proporción de los trabajadores es el factor más importante para explicar la persistencia de la pobreza en el país.

"Los salarios -y especialmente los salarios mínimos- son insuficientes para llevar una vida digna y lanzan un mensaje ominoso a la sociedad mexicana:

na: trabajar honradamente no es suficiente para salir de la pobreza", indica el documento.

"Queremos llamar la atención del Gobierno federal y de las autoridades laborales para que, por mandato constitucional y usando las atribuciones que la ley les confiere, pongamos en marcha -cuanto antes- una nueva estrategia para la política salarial", expone el documento signado por el Jefe de Gobierno y el Alcalde ayer, en el Parlamento jalisciense.

El primer paso, indica, es un aumento en el salario mínimo hasta un nivel que permita la adquisición de la canasta alimentaria para el trabajador y un dependiente económico.

Durante el foro, Mancera subrayó que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) debe modificar la forma en que establece el monto de los mismos.

"No es un tema de política, sino de la ciudadanía, de la gente que menos tiene", apuntó.

En tanto, Salomón Chertorivski, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de

México, consideró que el salario mínimo debería ubicarse en lo inmediato en 89.26 pesos, y en cinco años incrementarse a 180.98.

Gerardo Esquivel, del Instituto Belisario Domínguez del Senado, coincidió en que la insuficiencia del ingreso determina en buena medida la condición de pobreza.

"Hoy en día alguien que gane el salario mínimo es no sólo pobre, sino con su familia es pobre extrema. Se debe mejorar el salario mínimo para cumplir con lo que mandata la Constitución y mejorar la calidad de vida de la población", señaló.

Asimismo, Juan Carlos Moreno Brid, del CEPAL, comentó que el Estado debe procurar el bienestar social con el salario mínimo.

"Lo que no es posible es seguir en esta trayectoria de un salario mínimo impresentable. El Estado tiene que tomar su papel de árbitro social, en la distribución del ingreso; el Estado tiene que tomar conciencia que no está representando a unos intereses, sino a toda la socie-

dad", dijo.

La agenda

La Declaración suscrita ayer por los gobernantes de la Ciudad de México y Guadalajara, plantea:

- Un salario mínimo por debajo del valor de la canasta alimentaria es una de las más graves deformaciones de la economía mexicana.
- Los salarios bajos limitan la dinámica del mercado interno.
- Un aumento de 16 pesos en el salario mínimo este mismo año, como primer paso, tendría efectos inmediatos en la economía y el ánimo de la población.
- A partir de ahí debería construirse una ruta para mayores aumentos y medidas adicionales para dignificar el trabajo en el país.

En promedio son sorprendidos 144 automovilistas: SSP

Multan a 4,500 por violar el No Circula

Los automóviles y camiones de carga fueron infraccionados desde el pasado 30 de marzo, cuando entraron en vigor las medidas impuestas por la Came

Leticia Fernández/México

Por no acatar las restricciones del programa Hoy No Circula, más de 4 mil 300 automóviles y 220 camiones de carga han sido infraccionados por la policía capitalina desde el pasado 30 de marzo, cuando entraron en vigor las medidas impuestas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

Informes de la Secretaría de Seguridad Pública local indican que en promedio diario en la Ciudad de México son sorprendidos circulando 144 automovilistas que omitieron dejar su vehículo en su domicilio, y se hicieron acreedores a una multa hasta de 2 mil pesos y el arrastre de la unidad al corralón.

Del 30 de marzo a la fecha, las

autoridades contabilizaron 4 mil 316 autos particulares, que se agregan a los 220 camiones de carga de 3.5 toneladas y más,

que se sumaron a la contingencia desde el 18 de abril tras el convenio con el gobierno capitalino.

El reporte de la SSP señala que

en el primer día de ser aplicada la medida para los camiones pesados nueve unidades fueron retiradas de la circulación, pero conforme pasaron los días aumentó a un promedio de 19 unidades.

El acuerdo planteado por las autoridades y las diversas cámaras y agrupaciones del transporte, establece la restricción de ingresar a la ciudad de 6 a 10 de la mañana, con una prórroga de circulación de una hora de lunes a viernes,

como una medida para agilizar la vialidad en horarios matutinos.

El endurecimiento del Hoy No Circula fue consecuencia de los altos niveles de ozono que se registraron las primeras dos semanas de marzo al superar los 150 puntos en el Valle de México.

Para mejorar la calidad del aire y disminuir la contaminación, los gobiernos estatales de la zona centro (Hidalgo, Morelos, Puebla, Estado de México, Tlaxcala y la capital del país), en coordinación con la Came, dispusieron una serie de medidas, entre ellas que los vehículos dejaran de circular un día a la semana y un sábado sin importar el tipo de holograma, incluyendo los autos nuevos.

Aunque causó enojo entre los ciudadanos, esta restricción se aplica desde el pasado 30 de marzo en las 16 delegaciones

de la capital y 18 municipios del Estado de México.

Dos semanas después de estar vigente esta medida, el gobierno capitalino firmó el acuerdo con cinco agrupaciones que representan a 13 mil 500 unidades pesadas, las cuales se sumaron a la restricción de ingresar, además de dejar abierta la posibilidad de circular solo en horario nocturno.

Asimismo, las autoridades se comprometieron a garantizar que la vialidad en las zonas de mayor tránsito de estas unidades sea por corredores seguros, definidos en rutas previamente diseñadas.

El Reglamento de Tránsito señala en el artículo 47 que los conductores que no respeten los programas ambientales son acreedores a una multa de 20 a 30 unidades de cuenta de la Ciudad de México, aunado al arrastre y corralón de 980 pesos. **M**

Se contabilizaron 4,316 coches particulares y 220 vehículos de 3.5 toneladas y más

Los dueños de las unidades pagaron hasta 2 mil pesos más el arrastre al corralón

MULTAS POR EXCESO DE VELOCIDAD

Alistan NOM para los radares viales

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

Para evitar amparos o quejas de infraccionados, el Centro Nacional de Metrología certifica los aparatos

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP) será la primera en contar con una Norma Oficial Mexicana (NOM) para el uso de los radares que detectan que se respeten los límites de velocidad establecidos en el Reglamento de Tránsito capitalino.

"Sería la primera dependencia a nivel nacional en participar en la certificación de los radares viales a través de una Norma Oficial Mexicana", aseguró a **Excélsior** un mando de la corporación.

Las NOM son las regulaciones técnicas que contienen la información, requisitos, especificaciones, procedimientos y metodología que permiten a las distintas dependencias gubernamentales establecer parámetros evaluables para evitar riesgos a la población, a los animales o al medio ambiente.

Los trabajos para la creación de esta norma comenzaron a realizarse a través del

Centro Nacional de Metrología (Cenam), con el objetivo de ofrecer certeza técnica en el funcionamiento de los radares que operan en la capital.

Ayer el Conacyt dio a conocer que el Cenam, dependiente de la Secretaría de

80

KM/H

es el límite de velocidad en las vías de acceso controlado de la ciudad

Economía federal, comenzará a calibrar estos dispositivos para evitar inconformidades o incluso amparos de conductores multados por rebasar los límites de velocidad.

"La inquietud del Gobierno de la Ciudad de México fue canalizada a través de la Dirección General de Normas, que depende de la Secretaría de

Economía, quien se acercó al Cenam. Nosotros les dijimos que teníamos tanto la tecnología como las referencias validadas internacionalmente para poder dar certeza a estos dispositivos. En esta área se encuentra el conocimiento de lo que son vibraciones, acústica, óptica y radiometría, así que contamos con especialistas en el área.

"La autoridad local buscó un organismo de normalización para que determinaran qué condiciones se deben cumplir y los instrumentos que se van a utilizar para alguna acción legal y las concesiones a las empresas que instalaron los equipos. Ya que se tuvo eso se vio la parte de metrología, que es lo que se hace para tener certeza técnica de lo que se va a medir, en este caso los radares", dijo el director de Metrología Física del Cenam, Salvador Echeverría Villagómez.

En 2020 colapsarían vialidades; habría el doble de autos en DF

➔ Actualmente circulan 5.5 millones de vehículos en el Valle de México

➔ La CDMX tiene 10 mil km de caminos; 85% ya es ocupado por automóviles

FELIPE RODEA
frodea@elfinanciero.com.mx

La subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Laura Ballesteros, informó que actualmente tenemos 5.5 millones de vehículos circulando en la Ciudad de México y se estima que, de seguir en ese ritmo de crecimiento del parque vehicular y en el modelo que le da prioridad a la movilidad motorizada, lo que va a suceder es que en los próximos cuatro años vamos a tener el doble del parque vehicular, es decir, 11 millones.

Esto traería problemas de inmovilidad vehicular, más contamina-

FOCOS

Los problemas. Si se duplica el parque vehicular habría más contaminación, aumento en los accidentes viales y mayores problemas de salud.

Las alternativas. Hay que apostar al transporte público integrado, a la movilidad ciclista y a la movilidad peatonal, señala Semovi.

Espacio público. Podrían ser destinados para la reforestación o áreas verdes, hoy no puede ser utilizado porque lo ocupan los autos.

ción, aumento en los accidentes viales y mayores problemas de salud.

Actualmente, de acuerdo con estudios de especialistas del Instituto de Geografía de la UNAM, el

85 por ciento de las vialidades de la Ciudad de México son ocupadas por el parque vehicular de la Ciudad de México y la zona metropolitana, por lo que si para el 2020, como se tiene previsto, aumenta al doble la cantidad de vehículos, se llegaría a la total inmovilidad vehicular en la capital.

Entrevistada por EL FINANCIERO, Ballesteros afirmó que no es sólo limitando el uso del automóvil particular e invirtiendo más en el transporte urbano como mejorará la movilidad en la capital y se reducirán los niveles de contaminación, se debe apostar por un modelo de ordenamiento urbano que acerque a la gente a su destino.

Manuel Suárez Lastra, investigador y actual Director del Instituto de Geografía de la UNAM, al presentar el Diagnóstico de Movilidad en la ciudad que sirvió de base para elaborar el Programa Integral de Movilidad 2013-2018, advirtió que “si el número de autos –sólo del padrón de la Ciudad de México, es decir, 2.2 millones– fueran colocados de manera lineal, ocu-

Se calcula que habrá 11 millones de vehículos

Al menos habría un automóvil por casa

Semovi proyecta que para 2020, en el 93 por ciento de los hogares en la capital y la zona metropolitana habría al menos un auto.



*CIFRA DE SUMAR EL PARQUE VEHICULAR DE LA CDMX CON EL DE LA ZONA CONURBADA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

“No se mejorará la movilidad con taxis eléctricos”

● Organizaciones piden programa de descongestión vehicular en la ciudad

DIANA DELGADO

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México debe crear un plan de descongestión vehicular que logre desincentivar el uso del automóvil y reducir las emisiones contaminantes.

Xavier Treviño, codirector de Punto Céntrico, señaló que falta una verdadera estrategia de movilidad desde diferentes áreas de los gobiernos.

“Seguridad Pública, Secretaría de Obras y Semovi están muy calladitas en este proceso [de tomar medidas por la contaminación], cuando deberían

generar un plan de descongestión de la ciudad o de movilidad complementario al de verificación vehicular que es de carácter ambiental”, dijo.

Treviño señaló que en la elaboración deberían participar las secretarías que tienen facultades en materia de movilidad para que cada quien haga su parte, desde reducir emisiones hasta los kilómetros recorridos.

Dicho plan tendría que salir en junio cuando se acaben las medidas temporales del Hoy No Circula y su carácter deberá ser local, por lo que se requerirá el trabajo de instancias del Gobierno de la Ciudad y de descentralizados como el Metrobús.

Durante el primer taller de actualización a periodistas en temas de movilidad, Areli Carreón, coordinadora de Políticas Públicas de Bicitekas, explicó que la adquisición de taxis eléctricos y la conversión de vehículos a

gas no va a ser la solución a los problemas de contaminación, por el contrario, señaló, se agravaría la congestión vehicular al integrar más autos a las calles. Sostuvo que es necesario que el dinero se invierta en mejorar lo que ya existe, priorizando al peatón y el transporte público.

Al respecto, Bernardo Baranda, director para Latinoamérica de Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), mencionó que con los 7 mil millones de pesos que el gobierno de la ciudad pidió al federal para la modernización del transporte, podrían construirse por lo menos cinco líneas del Metrobús, beneficiando a una mayor cantidad de personas.

Mencionó que el instituto cuenta con un estudio en el que se sugiere la creación de 29 líneas de Metrobús a desarrollarse a 10 años como una estrategia para mejorar la movilidad y la calidad del servicio de transporte. ●

Suman parquímetros 84.7 mdp en el primer trimestre de 2016

● Roma-Hipódromo es el polígono donde más dinero obtuvo el programa Ecoparq

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com

En el primer trimestre del año, los parquímetros del programa Ecoparq generaron un total de 84.7 millones de pesos, de los cuales, 25.4 millones se destinarán a proyectos de mejora de espacios públicos en las colonias donde operan las alcancías.

El programa de parquímetros actualmente opera en 13 zonas de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, de las cuales el polígono Roma-Hipódromo fue el que más dinero generó, seguido de Polanco y Lomas Virreyes, según datos publicados en el sitio de

internet de Ecoparq.

De enero a marzo pasado, las empresas que operan el programa para ordenar el estacionamiento en vía pública recaudaron en total 84 millones 768 mil 021 de pesos. De esa cifra, deben

EL DATO

Zonas de operación.

El programa de parquímetros opera en 13 zonas de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

otorgar al gobierno capitalino 30% del dinero para mejoras en las colonias, equivalente a 25 millones 430 mil 412 pesos en este periodo.

El polígono de Roma-Hipódromo, en la Cuauhtémoc, fue el de mayor recaudación, con 27.1 millones de pesos totales, de los cuales 8 millones 136 mil 926 pesos servirán para rehabilitar espacios públicos.

En segundo sitio se ubicó Polanco, con 24.1 millones de pesos totales y 7.2 millones de contraprestación para obras, seguido de Lomas-Virreyes, con 9.4 millones de recaudación y 2.8 millones para obras.

En cuarto sitio está la colonia Nápoles, en Benito Juárez, donde los parquímetros obtuvieron 5 millones 522 mil 885 pesos totales, de los cuales se aplicarán un millón 656 mil 867 pesos en mejora de espacio público.

Luego se hallan San José Insurgentes y Anzures, con 1.2 mdp para obras cada una, mientras que los siete polígonos restantes obtuvieron menos de un millón de pesos para llevar a cabo mejoras en las colonias.

El programa Ecoparq es coordinado por la Autoridad del Espacio Público (AEP). Desde el inicio de la estrategia en 2012 hasta 2015, se han ejercido 121 millones de pesos en mejoras de calles en donde se instalaron.

Sin embargo, de ese periodo quedan unos 115 millones más pendientes de ejercer, a los cuales se suman los 25.4 de este primer trimestre, por lo que hay más de 140 millones de pesos acumulados para obras, cuyo uso deberán definir autoridades y vecinos. ●

Fecha 29-ABR-2016Página 88Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

Dejan de parpadear semáforos

CRISTINA HERNÁNDEZ

Los semáforos de las principa-

les avenidas de la Ciudad de México cambiaron su sistema de operación para dar paso automático de la luz verde a la ámbar sin parpadear.

El titileo del verde para anunciar el inicio de la luz preventiva y el alto fue suprimido, con lo que automovilistas ven reducido el tiempo para frenar y evitar desatender la luz roja.

En calles secundarias, el centelleo del verde continúa.

El cambio provoca que el

tiempo promedio para pasar del verde al rojo sea de 3 segundos, mientras que, en donde sí parpadea, dura 9 segundos.

En un recorrido, REFORMA observó que los automovilistas no alcanzan a frenar y quedan detenidos sobre las rayas del paso peatonal o se pasan el alto.

En los cruces donde hay equipo de fottomultas, esto les amerita una infracción.

En avenidas como Eje Cen-

tral y Xola, Marina Nacional y Felipe Carrillo Puerto, Eje 6 Sur y Universidad se implementó esta nueva operación de los semáforos, además de contar con fottomultas.

“Me parece que el cambio de semáforos en ámbar es fundamental. A mí me ha tocado vivirlo como automovilista y me ha tocado pisar el freno a fondo, rayar llanta varias veces”, comentó Julio, un conductor afectado por la medida.

Aplazan construcción de colector en la San Miguel Chapultepec

Resolverán lluvia de ¡2017!

**Prevé el SACM
encharcamientos
en la zona por
retraso de obra**

IVÁN SOSA

La construcción del Colector Constituyentes para ampliar la capacidad de desagüe de la colonia San Miguel Chapultepec se retrasó y no podrá entrar en operación durante la temporada de lluvias de este año.

Sin embargo, las obras iniciadas esta semana para ampliar un ducto, bajo las calles de Salvatierra y Juan de la Barrera, en las colonias Condesa y San Miguel Chapultepec, continuarán, pese al rechazo de algunos vecinos, informó el Sistema de Aguas de la Ciudad (Sacm).

“Es un grupo de no más de diez personas, ya se les atendió, se les explicó, pero inventan que es para llevar agua al Co-

redor Chapultepec, para favorecer a unos desarrolladores, que el suelo es inadecuado, ya se les demostró que no es cierto. Tenemos que construirlo, es necesario”, expuso el director del organismo, Ramón Aguirre.

Debido a la oposición vecinal, los trabajos iniciaron con retraso, por lo que el colector estará en funcionamiento después de la temporada de lluvias de este año, en octubre.

“Si el objetivo era que San Miguel Chapultepec tuviera encharcamientos este año, lo lograron de manera irresponsable”, señaló Aguirre.

El colector tendrá una longitud aproximada de 1.2 kilómetros y representa una inversión de 11 millones de pesos.

Por ahora, sólo ha sido cerrada una calle sobre Juan de la Barrera, entre Zamora y Pachuca, al lado de los Edificios Condesa, en la Delegación Cuauhtémoc.

“Se van a tener que abrir

en los siguientes 5 meses, las calles de Juan de la Barrera, de Cuernavaca a Salvatierra, hasta Constituyentes, para sacar el tubo anterior de 38 pulgadas y meter otro, con nuevos materiales, de un metro de diámetro, habrá láminas de acero para entrar y salir de las cocheras”, explicó Alfredo Ferreira, uno de los encargados de la obra, realizada por la contratista Tucán.

Los trabajadores perforan calas, para ubicar otro tipo de tuberías de agua potable, electricidad, cable y telecomunicaciones, para poder comenzar la próxima semana con la excavación con maquinaria pesada.

Ante recurrentes encharcamientos en calles de la San Miguel Chapultepec, en la Delegación Miguel Hidalgo, durante 2015 fue renovada la red de drenaje y en la segunda etapa, con obras a partir del lunes, se reemplazará el colector viejo.

Evitará anegaciones

El Sistema de Aguas inició la obra del colector, la cual consiste en:

- Sustituir y rehabilitar la infraestructura hidráulica de drenaje para restaurar su capacidad de captación, conducción y desalojo de las aguas de lluvia.
- El trazo de la construcción se ubica sobre Avenida Constituyentes, las vialidades Salvatierra y Juan de la Barrera, hasta llegar a la calle Cuernavaca, en donde se unirá a un colector existente.
- La construcción se realizará a través de la técnica denominada tubería hincada, la cual permitirá que el tránsito vehicular de Circuito Interior no se vea afectado.

Contabiliza la CNDH 14 muertes de internos en 2015

Lideran en homicidios cárceles de la Ciudad

**Usan presos
armas de fuego
y punzocortantes
para asesinatos**

ARTURO SIERRA

Las cárceles de la Ciudad de México tuvieron el primer lugar a nivel nacional en el número de homicidios dolosos.

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), instrumento que realizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para calificar el trato digno a los internos, señala que se cuantificaron 14 homicidios de internos durante el año 2015 en los penales de la Capital del País.

En estos crímenes, los agresores han utilizado armas punzocortantes, objetos contundentes, cuerdas, toallas, cinturones y hasta armas de fuego que han ingresado a los penales de manera ilegal.

Según la CNDH, las entidades con mayor índice son la Ciudad de México con 14, le si-

gue el Estado de México y Jalisco con 7 cada uno, Tamaulipas con 6, Sonora y Zacatecas con 4 cada uno.

El mes en donde se reportó mayor incidencia de homicidios fue febrero, y el horario detectado fue entre las 12:01 a 18:00 horas, y los dormitorios son el lugar donde suceden los hechos con mayor frecuencia.

Familiares de internos han señalado que en diversas ocasiones los homicidios entre internos se hacen pasar como suicidios, para evitar mayores investigaciones.

En el diagnóstico se menciona que las cárceles capitalinas, también ocupan el primer lugar en el número de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos de los internos.

De acuerdo con el informe de la CNDH, las quejas reportadas por los órganos locales de protección a los derechos humanos, relacionadas con el sistema penitenciario durante el año 2015 revelan que hubo un total de 10 mil 144 casos.

La mayor cantidad de casos

ocurrieron en la CDMX con 5 mil 958, y le sigue el Estado de México con mil 108.

Los derechos humanos más vulnerados fueron a la reinserción social, al acceso a la justicia, de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como a la legalidad y a la seguridad jurídica.

También el derecho a recibir un trato humano y digno, a la protección a la salud y a la Integridad personal.

Al respecto, el especialista en temas de seguridad Gustavo Fondevila afirmó que los reclusorios de la Ciudad de México son lugares inseguros y violentos.

Los estudios que ha realizado el experto indican que del 2008 a 2012 murieron 400 internos a un ritmo de 100 muertos al año y uno cada tres días.

El especialista indicó que alrededor del 30 por ciento de los casos fueron homicidios y suicidios en un lugar que se supone vigilado y controlado, dentro de una institución que tiene la obligación de garantizar la vida de los internos.

Piden facilitar denuncias por hostigamiento sexual

IVÁN SOSA

El Gobierno debe ser consecuente ante el acoso sexual en el transporte público y tiene que facilitar la denuncia.

Así lo expuso la directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Regina Tamés, quien acusó que el proceso que implica hacer una denuncia revictimiza a las mujeres.

“Quienes denuncian son

revictimizadas, les ponen obstáculos, las cuestionan, les piden peritajes psicológicos.

“No entiendo si la política disminuirá estos obstáculos para que se animen a denunciar”, cuestionó la especialista.

Tamés refirió que debe resolverse la contradicción en la que se cae al pedir a las mujeres que denuncien a los acosadores, cuando el proceso para denunciar las vuelve

a victimizar.

“No hay medidas de prevención, todas son para castigar al agresor y está bien, pero hay que cambiar el hecho de que la agresión es socialmente aceptada, no hay que pensar en que sólo la sanción penal desinhibe a los agresores”, apuntó.

Añadió que resguardar a las mujeres en el transporte público, sólo porque el Hoy No Circula parejo ha saturado más el servicio o por atender el reclamo de una marcha, será superficial, en tanto no se vaya al fondo.

“Culturalmente se acepta la violencia, porque no se ha

hecho lo suficiente para que no sea normal, porque no hay educación sexual ni una política más intensa ante la violencia doméstica”, comentó la representante de GIRE.

Asimismo, manifestó que si la mitad de la población que se moviliza son mujeres, la misma proporción debería ser destinada a ellas.

Saturación en Metro provoca accidente; 5 lesionados

● La acumulación de gente en los andenes de la estación Centro Médico empujó a los usuarios hasta rebasar la línea amarilla y cuando el convoy pasó, los rozó y tiró al suelo

**DAVID FUENTES Y
DIANA DELGADO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La saturación de la estación Centro Médico de la Línea-3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM), provocó un accidente la

noche del jueves en plena hora pico, lo que dejó como saldo cinco usuarios lesionados.

Según reportes de autoridades del STC, todo ocurrió poco después de las 20:00 horas, cuando la estación estaba saturada, esto provocó que cientos de usuarios invadieran el área que separa a mujeres de hombres debido al tumulto.

En ese momento, el tren avanzó y rozó a cinco personas quienes debido a lo saturado de la estación no pudieron moverse, los usuarios terminaron en el piso con raspaduras y lesiones leves, tres de los afectados fueron mujeres.

De inmediato, personal médico de la estación los atendió, ninguno requirió hospitalización.

Después del accidente, la seguridad en la estación se reforzó y puso orden para que los usuarios pudieran abordar en orden el siguiente tren. Los encargados de la estación explicaron que la saturación fue causada por el retraso en los vago-

nes que en ese momento, tardaron hasta 19 minutos en llegar.

Detenidos. A dos días de implementarse el programa "Viajeros Seguras" se han detenido y remitido a cinco personas por atentar sexualmente contra mujeres. Este programa tiene como objetivo garantizar la seguridad de mujeres y niñas en el transporte público

El 26 de abril, cuando inició el programa se detuvo a cuatro personas, entre ellas, un sujeto en la estación Tláhuac de la Línea 12, luego de que fuera señalado por una mujer de 22 años. En la estación La Viga de la Línea 8 otra persona fue remitida a la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales No.6.

El mismo día a las 16:40 horas, en la estación Ermita, Línea 12, se remitió a otro hombre tras una denuncia de una mujer 29 años. Mientras que en Pantitlán, de la Línea A, otra persona fue presentada a la Agencia Especializada en Delitos Sexuales. Al respecto del operativo "Código Rojo", durante el mes de abril se han detenido a 13 personas por robo y violencia. ●

Registra la Cuauhtémoc robo a casa, transeúnte, autos y narcomenudeo

Opera crimen corredor Roma-Condessa-Centro

Denunciaron en PGJ 536 delitos de alto impacto durante 2015

SAMUEL ADAM

En el corredor turístico, comercial y habitacional conformado por las colonias Roma, Condesa y Centro Histórico, bandas criminales ha tomado fuerza.

Grupos dedicados al robo a casa habitación, de vehículo, a transeúnte y a clientes de plazas comerciales y restaurantes operan a plena luz del día, en algunos casos, con presunta complicidad de policías.

Documentos oficiales a los que tuvo acceso REFORMA, detallan nombres de presuntos delincuentes y modus operandi, y advierten la presencia de narcomenudeo.

Casos que, en la mayoría, hay denuncias ante la Procuraduría capitalina sin que se registren avances.

En 2015, en el corredor Roma-Condesa se denunciaron 536 delitos de alto impacto.

Encabeza el robo de autos con 195 casos y a transeúntes con 154, así como 91 robos a negocios, 27 asaltos en transporte público, 19 a cuentahabiente y

Aquejan delitos a la Cuauhtémoc

La demarcación gobernada por Ricardo Monreal presenta incidencia delictiva.

Casos en robos a:



No ubicados en el mapa



14 a casa habitación.

También se denunciaron siete robos a repartidores y cuatro a transportistas, nueve lesionados por arma de fuego y siete homicidios.

En la Morelos se tienen detectados cuatro puntos de venta de droga en vecindades de las calles Peralvillo, que lidera la familia Villafán Ríos.

En Jesús Carranza, por Ma-



* Puntos con mayor índice delictivo.

rio Villafaña Maya; en un predio de Eje 1 Norte que lideran "Los Caballero", y en la calle Tenochtitlán a cargo de "Los Distribuidores".

La distribución se realiza a bordo de motocicletas y mediante "burreros", adultos, menores de edad y personas en situación de calle, que realizan entregas a cambio de droga.

Esta colonia registró mil 329

denuncias por robo a transeúnte, del 1 de enero al 31 de diciembre del año pasado (3.6 por día), principalmente en Tepito.

El expediente refiere que el modus operandi es ir en grupo para intimidar y amenazar a los transeúntes antes de despojarlos de sus cosas, a veces sin tener que mostrar armas.

Además, en la Plaza del celular, de la Computación y Meave, se ubica a "Los Topos", una banda de 20 personas que asaltan y timan a clientes

El documento señala presunta complicidad de José Ignacio Bernal, adscrito a la agencia del MP CUH6 de la PGJDF, además de personal de la SSP identificados como Armando Samuel Cruz, Samuel Cortés Torres y dos más identificados como "El Orejas" y "Martín".

Se ampara Aus den Ruthen por restricción en Periscope

ALFREDO PÁEZ

El City Manager en Miguel Hidalgo, Arne Aus den Ruthen, promovió un amparo para poder hacer uso de redes sociales durante el proceso de elección de la Asamblea Constituyente.

El 15 de abril pasado, fue publicada en la Gaceta de la Ciudad la restricción a funcionarios para el uso de redes so-

ciales personales como medio de comunicación oficial.

El amparo indirecto fue promovido ante el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y señala como autoridad responsable al Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

“Me otorgaron una suspensión provisional contra el decre-

to mordaza que emitió Mancera por lo que él llama ‘veda’

“Es contra cualquier restricción del decreto que publicó Mancera, uso de Periscope, de otras redes y de opiniones personales, entre otras”, explicó Aus den Ruthen.

En la publicación se solicita denunciar ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a cualquier

persona que condicione, amenace, compre o presione el voto, de cualquier forma.

“En ningún momento he llamado a votar por determinado partido o he condicionado servicios públicos.

“Vamos a seguir operando con el principio de la ley de transparencia de máxima publicidad sin llamar a votar”, abundó el City Manager.

Exigen a Xóchitl plan para recuperar parque

● Vecinos de Reforma Social piden que se haga una propuesta para comprar el predio

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos de la colonia Reforma Social exigieron a la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, un plan de mejoramiento y de reintegración a los bienes públicos del Parque Reforma Social.

El parque Reforma Social es vigilado por vecinos luego de que en 2013 hubo un intento violento de desconocidos por bardear el terreno. Me-

dante un juicio, el predio quedó en manos de un particular, el cual busca cambiar el uso de suelo para convertirlo en departamentos.

“Exigimos un pronunciamiento claro y de viva voz de la delegada en una asamblea en el parque, respecto a cómo pretende lograr su recuperación”, demandaron los vecinos.

La exigencia surgió porque ayer personal de limpia de la delegación desmanteló un módulo que vecinos habían habilitado hace casi tres años en el parque del mismo nombre para asambleas informativas.

“Por qué actuar desmantelando y destruyendo todo el material sin buscar antes consenso con quienes lo resguardábamos todos los domingos”, dijeron en un comunicado miembros

de la Asamblea de Vecinos en Defensa del Parque Reforma Social.

Los colonos reprocharon a la jefa delegacional que no se han atendido las demandas ciudadanas de arreglar juegos, luminarias, sistema de riego y sobre todo de conseguir fondos para lograr que el parque se mantenga como público.

Obdulio Ávila, director general Jurídico en Miguel Hidalgo, afirmó que exploran todas las alternativas para que el parque se mantenga como público. Añadió que están atentos al curso del juicio con el que los dueños del predio buscan cambiar el uso de suelo, de área verde a habitacional, de dicho predio.

Autoridades del gobierno central y de la pasada administración delegacional se comprometieron a preservar el espacio como público; así se dispuso en un decreto presidencial de 1966 con el cual se creó el parque. ●